JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

Bogotá D.C., septiembre 18 de 2026

CONTROL DE EVASIÓN DE RECURSOS PARAFISCALES LEY 789 DE 2002, ART. 50.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONA JURÍDICA Y/O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO

DIRIGIDA A:

UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ

El suscrito **CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES** en calidad de Representante Legal de **JPS INGENIERIA SAS**, con **NIT. 830.035.398-8**, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que el Consorcio ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales, los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía a la fecha, durante los últimos seis (6) meses y en particular lo correspondiente al mes de abril de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Certifico que no hay saldos a mi cargo derivados de los aportes parafiscales a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Representante Legal
C.C. 79.620.397

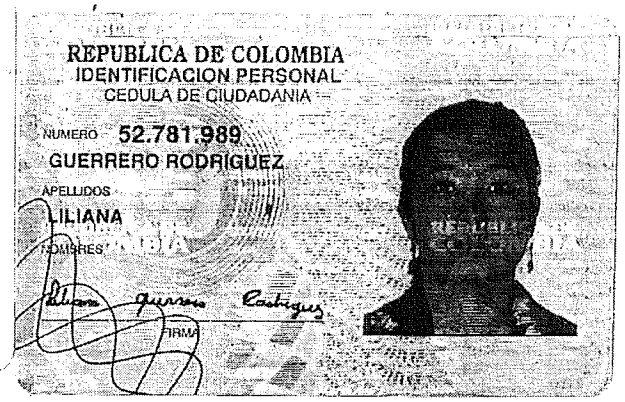
LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
C.C. 52.781.989
TP-139868-T

Calle 125 No. 20-70, Oficina 602
Teléfonos: (1) 612 9464 - (1) 612 9454
consorciotorcajb@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

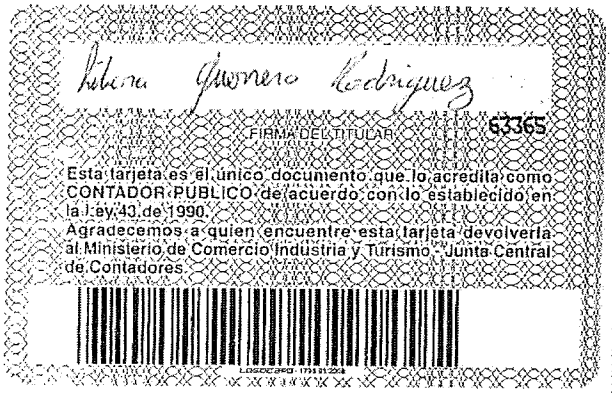


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUL-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00209824-F-0052781989-20100120 0020152254A 1 6090602018



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.781.989
GUERRERO RODRIGUEZ
APELLIDOS
LILIANA
NOMBRES
FIRMA



Liliana Guerrero Rodriguez
FIRMA DEL TITULAR 63365

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
139868-T
LILIANA
GUERRERO RODRIGUEZ
C.C. 52781989
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FECHA 12/02/2009
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150092

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52781989 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 139868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *